

Los costes derivados del consumo de alcohol para el sistema productivo de España

RIBAS, E.¹; PORTELLA, E.²; RIDAO, M.³; CARRILO, E.⁴; CAMACHO, C.⁴

(1) Gabinete del Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat de Catalunya.

(2) Profesor asociado del Departamento de Salud Pública y Legislación Sanitaria. Universidad de Barcelona.

(3) Instituto de Investigación en Servicios Sanitarios de Valencia.

(4) Area "Life sciences" Gemini Consulting.

Enviar correspondencia a:

Dr. Ribas E. Departamento de Sanidad y Seguridad Social. Generalitat de Catalunya. Travessera de les Corts, 131-159. Pavellón Ave María. 08028 Barcelona. Tel. 93 227 29 07

Resumen:

Los autores evalúan el coste del consumo de alcohol para el sistema productivo español. Los costes se han clasificado en sanitarios (tratamiento de los accidentes laborales relacionados con el consumo de alcohol) y no sanitarios (subsido económico por incapacidad temporal y costes debidos a la baja productividad).

La cuantificación económica del impacto del alcohol sobre el sistema productivo se estima en 429.617 millones de pesetas. Un 95,5% corresponde a costes no sanitarios, entre los que destacan los costes derivados de la baja productividad, estimados en 288.069 millones de pesetas. Los costes sanitarios por accidente laboral suponen tan sólo un 0,5% (20.329 millones de pesetas).

Se concluye que aunque el consumo excesivo de alcohol se ha tratado hasta ahora como un problema básicamente sanitario, su valoración desde una perspectiva más global nos muestra que las auténticas dimensiones del problema van mucho más allá. El importante impacto que supone para el sistema productivo hace sugerir a los autores la necesidad de utilizar un abordaje más intersectorial para afrontar el problema y tener en cuenta todos los costes que origina al destinar los recursos para afrontarlo.

Palabras clave: Consumo de alcohol, costes, sistema productivo, España.

Summary:

Authors assess the costs of alcohol consumption on Spanish productive system. The costs have been classified as sanitary costs (treatment of alcohol-related occupational accidents) and non sanitary (sick payment and cost related to productivity decrease).

The economic quantification of the impact of alcohol on the productive system is estimated in 429,617 million pesetas. The 95,5% of which is due to non sanitary costs, among these 288,069 millions pesetas derived from productivity decrease. Sanitary costs due to occupational accident amount to only 0,5% (20,329 millions pesetas).

In conclusion, although excessive alcohol consumption has so far been treated as a health related issue, a more global view matter suggests that the real dimensions of it are much wider. Its high impact on the productive system moves the authors to consider an intersectorial approach together with an assessment of all the costs this would originate.

Key words: Alcohol consumption, costs, productive system, Spain

INTRODUCCIÓN

Es relativamente frecuente recibir a través de los medios de comunicación informaciones relativas a los beneficios económicos que se obtienen con la producción, distribución y venta de alcoholes. No hay ninguna duda de la importancia de este sector en la economía de nuestro país, no olvidemos que España es el tercer productor mundial de vino, el octa-

vo productor mundial de cerveza y el decimocuarto productor mundial de bebidas destiladas(1).

Pero España no es sólo una potencia mundial en la producción de alcohol sino también en su consumo. Según las mismas fuentes citadas anteriormente(1), España se encuentra en el quinto puesto del ranking mundial de consumo de alcohol, con 10,2 litros de alcohol puro consumido per cápita, hecho que conlleva

va importantes consecuencias negativas que frecuentemente han sido valoradas desde el plano sanitario, pero que también son de importante trascendencia en otros ámbitos no tan estudiados como el laboral, el familiar, la justicia, etc. y que no únicamente son originadas por personas alcohólicas, sino también por los llamados consumidores ocasionales.

Debemos conocer, pues, además del impacto económico medido en beneficios de la industria productora de alcohol, el impacto económico negativo que genera su consumo para el conjunto de la sociedad. Ello contribuirá a que podamos valorar mejor las políticas desarrolladas hasta el momento.

El propósito del presente artículo es contribuir al conocimiento de estos últimos aspectos, en particular a la valoración del impacto del consumo de alcohol para el sistema productivo, desde el punto de vista de su trascendencia económica, para que ello contribuya a una reflexión más amplia sobre la idoneidad de las políticas actuales, partiendo del conocimiento del problema en una dimensión ampliada respecto a las más convencionales.

MATERIAL Y MÉTODOS

Las consecuencias económicas del consumo de alcohol para el sistema productivo las hemos clasificado en tres tipos, que podemos encuadrar conceptualmente

en dos grandes grupos: costes no sanitarios y sanitarios (tabla 1). Entre los costes no sanitarios se encuentran aquellos ocasionados por el derecho del trabajador de percibir el subsidio económico cuando éste se encuentra en situación de incapacidad temporal y aquellos otros derivados de la baja productividad que produce en el trabajador el consumo de alcohol. Por lo que se refiere al segundo gran grupo, los costes sanitarios, comprende los derivados del tratamiento de los accidentes laborales relacionados con el consumo de alcohol.

Para la valoración del impacto económico ocasionado en el sistema productivo se han utilizado datos de carácter secundario, obtenidos a través de una revisión bibliográfica efectuada sobre revistas españolas no indexadas, a partir del año 1990 (Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona, Revista de Sanidad e Higiene Pública y Revista Española de Salud Pública), y la consulta a la base de datos MEDLINE de los últimos 3 periodos disponibles, abarcando títulos introducidos desde marzo de 1994 hasta enero de 1997, con las siguientes palabras clave: alcoholism, realted-problems, economics, Spain. Además de ello también han sido consultadas publicaciones especializadas, como por ejemplo las editadas por la OMS (WHO Regional Publications European Series), así como otras monografías y documentos de interés, y se han mantenido entrevistas con diferentes expertos y consultas institucionales, con el fin de contrastar la información obtenida y por lo tanto, de dotar de

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO

GRUPO CONCEPTUAL	TIPO / DESCRIPCIÓN
COSTE NO SANITARIO	- Derivado del derecho del trabajador a percibir subsidio económico en el caso de baja laboral - Derivado de la baja productividad del trabajador ocasionada por el consumo de alcohol
COSTE SANITARIO	- Derivado de los gastos incurridos en el tratamiento de los accidentes laborales relacionados con el alcohol

mayor fiabilidad y consistencia tanto la información de base como los resultados obtenidos.

El ámbito territorial objeto del estudio ha sido el de España y para un intervalo temporal de un año natural, utilizando un enfoque basado en la prevalencia de casos en el periodo señalado, la fracción atribuible al consumo de alcohol y el coste unitario de cada uno de

los aspectos analizados.

Seguidamente pasaremos a analizar con más detalle las fórmulas utilizadas para la valoración de cada uno de los aspectos anteriormente señalados.

Para la obtención del coste del absentismo laboral debido al consumo de alcohol se ha realizado el siguiente cálculo:

$$\text{Coste anual del subsidio económico por incapacidad temporal debida al alcohol} = \text{Población activa trabajando} \times \text{Prevalencia de alcohólicos en el medio laboral} \times \text{Número de días laborales perdidos en exceso/año en alcohólicos por incapacidad temporal} \times \text{Coste del día de baja promedio en España}$$

Para cuantificar el coste de un día de baja promedio en España, asumiendo que éste es del 100% del salario y sin entrar en consideraciones relativas al

agente responsable del pago, que varía en el tiempo que dura la baja, se ha realizado el siguiente cálculo:

$$\text{Salario bruto anual promedio de un trabajador en España} \times \text{Costes patronales medios en España} / 365 \text{ días/año} = \text{Coste del día de baja}$$

Para la determinación del coste anual de la disminución de la eficiencia en el lugar de trabajo debida al

alcohol se ha realizado el siguiente cálculo:

$$\text{Coste anual de la disminución de eficiencia en el lugar de trabajo debido al alcohol} = \text{\% de reducción de la eficiencia en alcoholicos sobre su salario} \times \text{Prevalencia de alcoholicos en el medio laboral} \times \text{Población activa trabajando en España} \times \text{Salario Bruto anual promedio en España}$$

En cuanto al coste sanitario debido a los accidentes laborales producidos por el alcohol se ha utilizado

la siguiente fórmula:

$$\text{Coste de la prestación asistencial por accidente laboral debido al alcohol} = \text{Número de accidentes laborales no mortales con baja/año} \times \text{Fracción de la siniestralidad laboral atribuible al alcohol} \times \text{Coste medio de un accidente laboral con baja}$$

RESULTADOS

A partir del análisis realizado, el impacto económico anual para el sistema productivo (empresas y fondos públicos del sistema de protección social) derivado del consumo de alcohol en España se cifra en unos 429.617 millones de pesetas (tabla 2).

El desglose de estos costes en función de la clasificación adoptada muestra que el 95% de ellos corresponden a costes no sanitarios, siendo la mayor parte originados por la pérdida de eficiencia que ocasiona en el trabajador el consumo de alcohol.

Seguidamente pasaremos a analizar con más detalle los resultados obtenidos, empezando por los costes no sanitarios y concretamente por el análisis del absentismo laboral debido al consumo de alcohol.

Pese a la disparidad de las cifras aportadas por las diferentes fuentes de datos (INEM, EPA, ...) puede

decirse que, con importantes variaciones estacionales, y una tendencia de marcado signo ascendente creciente, la población activa ocupada en España es de 12.137.000 personas(2), siendo la prevalencia de alcoholicos en el mundo laboral entre un 4% y un 8%(3,4) y el "sobreabsentismo" estimado debido al alcoholismo de 30 días al año como media(5).

El coste de un día de baja promedio estimado en España es de 8.323 ptas., considerando un salario bruto anual promedio por trabajador en España de 2.373.480 ptas.(6) y unas cuotas patronales estimadas del 28% de media.

De esta forma, con el cálculo detallado en la metodología, hemos obtenido que el coste del absentismo laboral por problemas relacionados con el alcohol representa en España unos 121.219 millones de ptas. al año.

Por lo que se refiere al coste derivado de la baja productividad ocasionada por el alcohol en el mundo

TABLA 2. CUANTIFICACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO

CONCEPTO DE COSTE	COSTE TOTAL (millones de pesetas)	PORCENTAJE (%)
COSTE NO SANITARIO	409.288	95,5 %
–Absentismo laboral	121.219	29,6%
–Reducción eficiencia	288.069	70,4%
COSTE SANITARIO	20.329	0,5%
–Accidente laboral		
TOTAL	429.617	100 %

laboral, recientes investigaciones han establecido que un alcohólico medio reduce su eficiencia produciendo una pérdidas que equivalen a un 25% de su salario(4).

A partir de este dato y realizando el cálculo detallado en la metodología, hemos estimado que el coste por disminución de eficiencia en el lugar de trabajo producido por el alcohol es de unos 288.069 millones de ptas. al año.

En cuanto al coste sanitario, para el sistema productivo, de la prestación asistencial por accidente laboral es de unos 20.329 millones de ptas. anuales y se ha obtenido a partir de la siguiente información:

- Desde noviembre de 1994 hasta octubre de 1995 se han producido un total de 675.265 accidentes laborales no mortales con baja(6).
- La fracción de la siniestralidad laboral atribuible al consumo excesivo de alcohol empleada es de 17%(7).
- El coste medio sanitario de un accidente laboral con baja, en el que se incluye la asistencia médica y las prestaciones de farmacia, prótesis y vehículos para inválidos, es de 177.097(8).

DISCUSIÓN

El problema del consumo de alcohol, a pesar de ser un problema básicamente sanitario, necesita ser abordado desde una perspectiva multidisciplinar o intersectorial, y desde un plano básicamente economicista, la importancia que tiene afrontarlo viene condicionada también por las externalidades económicas negativas que tiene para nuestro sistema productivo.

Muchas son las limitaciones que pueden desprenderse de un estudio de las características como el que acabamos de presentar, pero a pesar de ellas, sin ninguna duda, importantes oportunidades se derivan de la consideración del problema del consumo de alcohol en una dimensión ampliada respecto a las más convencionales o las que de forma más frecuente suelen aparecer, al menos, en los medios de comunicación, pero también en publicaciones especializadas, las cuales suelen considerar el problema del alcohol de un forma más parcelaria.

En este sentido, a pesar de las críticas que se han formulado a la valoración de costes derivados del consumo de alcohol, de su posible no exactitud, debemos

saber apreciar las oportunidades, y no centrarnos únicamente en la discusión de la precisa exactitud del dato, para que ello no actúe como un obstáculo que no permite apreciar las dimensiones del problema del consumo de alcohol para nuestro sistema productivo y el impacto en la competitividad resultante, pero también en la sostenibilidad del Estado del Bienestar, que debe garantizar el pago del subsidio económico por incapacidad temporal que reciban los trabajadores en un futuro y en el presente.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Merck Farma y Química S.A., el apoyo y financiación prestada para la elaboración de este estudio.

También agradecemos al Ilmo. Sr. D. Gonzalo Robles (Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio del Interior), a los señores Dr. Joan Colom (Director del Organismo Técnico de Drogodependencias, Generalitat de Catalunya), Dr. Antoni Gual (Presidente de Socidrogalcohol), y a la Dra. Alicia Rodríguez-Martos (Plan de Acción de Drogas de Barcelona) sus desinteresadas y valiosísimas aportaciones al contenido del estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) World Drink Trends, 1996.
- (2) Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Población Activa, 3er Trimestre*. 1995. Madrid.
- (3) Ministerio de Sanidad y Consumo. *Encuesta Nacional de Salud*. 1993. Madrid.
- (4) Jones S., Casswell S. (1995): The economic cost of alcohol-related absenteeism. *Addiction*; 90: 1455-1461.
- (5) Departamento de Estudios de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. *Aproximación al Estudio de los Costes Sociales del Alcoholismo en la Comunidad Autónoma Vasca*. 1981.
- (6) *Anuario El País*. 1996. Edita El País. Madrid.
- (7) Gutierrez-Fisac, J.L., et al. (1992): Occupational accidents and alcohol consumption in Spain. *Int. Jour. of Epidemiology*. Vol 21, nº6: 1114-1119.
- (8) Mutua Universal. *Informe Anual*. 1995.